

El desvío de fondos europeos para la depuradora de Monforte se esfuma

El proyecto de Santiago sigue adelante y el ministerio no valora otras opciones

LUIS DÍAZ
MONFORTE / LA VOZ

Acabar con los vertidos al Cabre por las carencias de la estación depuradora de aguas residuales tiene un precio. Para ser precisos, se puede elegir entre dos. Un mínimo de doce millones si se construye una nueva o diez si se procede a la reforma integral de las actuales instalaciones de Piñeira. Ni el Ayuntamiento puede asumir esta inversión en solitario ni la Xunta está por la labor de financiar ninguno de los anteriores supuestos. La posibilidad de sacar adelante las obras con fondos europeos se diluye cinco meses después del anuncio realizado por el alcalde de Monforte y la conselleira de Infraestructuras.

Tomé se reunió a finales de diciembre en Santiago con Ethel Vázquez para hablar de los planes del enlace del puerto seco con la N-120. El encuentro se saldó con otro anuncio no menos trascendente que la agilitación de esas obras. Conselleira y Ayuntamiento acordaron pedir al Ministerio para la Transición Ecológica que parie de los fondos europeos que inicialmente iban a ser destinados a una nueva depuradora en Santiago se reasig-



Instalaciones de la depuradora, en la parroquia de Piñeira. R. FERNÁNDEZ

nasen para una actuación similar en Monforte.

Según la información que trascendió entonces, la conselleira daba por sentado que el proyecto de la nueva depuradora de Santiago no iba a poder llevarse a

cabo por un problema de plazos y dejaría disponibles los fondos asignados para un reparto en el que entrarían también Ames, Brión, Salvaterra y Tomiño. Sin embargo, solo un mes después, la sociedad estatal Aguas de las

Ciencas de España informaba a través de un comunicado de la vigencia de ese proyecto dentro del programa operativo plurirregional 2014-2020 que se financiará con fondos Feder.

No hubo más noticias

El alcalde admite que no está claro que los fondos europeos puedan recaer en Monforte. «Non volvemos ter noticias e polo que parece tamén o saneamento da ría do Burgo opta a ese financiamento», apunta ahora Tomé. El dragado de O Burgo podría ser un serio condicionante para las aspiraciones locales, pero lo es más la vigencia del proyecto de la nueva depuradora de Santiago. Si sigue adelante, no hay dinero susceptible de reparto.

Cuatro meses después del anuncio de la posible reasignación de fondos que beneficiaría a Monforte, el proyecto de Santiago no solo no fue descartado sino que está más cerca de llevarse a cabo. El consejo de administración de Aguas aprobó en mayo licitar el contrato de redacción del proyecto, ejecución de las obras y explotación de la nueva EDAR de Silvouta. En la documentación del ministerio, el proyecto de Monforte no asoma por ningún lado.

Una actuación «básica» para el plan hidrológico

El coste de entre diez y doce millones de euros que supondría la puesta al día de la depuradora de aguas residuales salió a reducir en abril del 2014 durante una comparecencia en el Parlamento gallego del entonces conselleiro de Medio Ambiente. Agustín Hernández había anunciado dos años antes, en una visita a Monforte, la elaboración de un informe sobre las necesidades de la red de saneamiento que serviría de referencia para reformar la EDAR. El estudio se redactó, pero las mejoras relativas a la depuradora nunca se llevaron a cabo.

La mejora de las instalaciones de Piñeira no es solo una reivindicación municipal. El plan hidrológico de la cuenca Miño-Sil incluye entre las actuaciones catalogadas como «básicas» la ampliación de la planta de Piñeira. Este documento cifra la inversión necesaria en diez millones de euros y emplaza a las administraciones a llegar a un acuerdo para su financiación.

La estación depuradora tiene treinta años a cuesta y sus deficiencias propiciaron en los últimos años un verdadero rosario de sanciones para el Ayuntamiento. Elena Espinosa, entonces ministra de Medio Ambiente, planteó en el 2009 al bipartito que gobernaba en la Xunta la firma de un convenio para resolver esta situación. También quedó en un brindis al sol.

La alcaldesa de Folgoso y el de Pantón se repartirán un escaño en la Diputación

MONFORTE / LA VOZ

Carlos Armento no repetirá como diputado provincial del PP por el partido judicial de Monforte. Ese escaño lo ocupará primero la alcaldesa de Folgoso do Courel, Lola Castro, y en el último tramo de este mandato el regidor de Pantón, José Luis Álvarez.

Carlos Armento ocupaba el puesto de diputado provincial que le correspondía a los populares por este distrito electoral desde el 2015 y un año después fue nombrado por Elena Canda secretario general del partido en la provincia de Lugo. Llevaba algo más de veinte años como segundo del Ayuntamiento de O Saviñao, pero el alcalde durante todo ese período, Joaquín González, decidió retirarse y su puesto como cabeza de lista lo ocupó Armento. En las elecciones municipales del pasado día 26 consiguió retener la mayoría absoluta, así que el día 15 será previsiblemente elegido alcalde por la corporación local.



El alcalde de Bóveda, la de Folgoso y el de Pantón, en un acto político que se celebró en Monforte en el 2011. ALBERTO LÓPEZ

En el período 2011-2015 el diputado provincial del PP por esta zona fue el alcalde de Bóveda, José Manuel Arias.

Los diputados provinciales serán elegidos después de la constitución de las corporaciones y sus nombres saldrán de entre los alcaldes y concejales electos el día 26 por las diferentes candidaturas. En el partido judicial de Monforte el resultado de las elecciones le proporcionó al PP uno de los dos dipu-

dos en juego y al PSOE el otro, el mismo reparto que en el 2015.

Al parecer, los concejales electos por el PP en este partido judicial, que incluye las comarcas de Monforte y Quiroga, están de acuerdo con elegir para ese puesto a Lola Castro y José Luis Álvarez. Lo que está acordado es que la alcaldesa de Folgoso do Courel ocupe ese escaño los dos primeros años de este mandato y el alcalde de Pantón la releve durante los dos últimos.



SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA A SELECCIÓN URGENTE, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DUNHA PSQLIATRA/MÉDICO DIRECTORIA DA UNIDADE DE DROGADENPENDENCIA DE MONFORTE, E PARA A CREACIÓN DUNHA LISTA DE AGARDA PARA A COBERTURA DE AUSENCIAS OU VACANTES QUE NO INDICADO POSTO SE POIDAN DAR

Por acordo da Xunta de Goberno Local de data 3 de xuño de 2019 apróbase as bases da convocatoria indicada.

O prazo para presentar solicitudes de participación é de CINCO (5) días hábiles a contar desde o día seguinte ó da publicación das bases na web municipal.

As bases e demais información do proceso selectivo poden ser consultadas na web municipal (www.monfortedelemos.es) e no taboleiro de anuncios.



SE NECESITA
PERSONA PARA
HELADERÍA EN LA
ZONA DE
PUERTOMARÍN
T. 630 537 750